

Río Ceballos

### Respuesta a la Encuesta sobre políticas culturales a candidatos

En primer lugar queremos dejar sentado que consideramos que la política cultural debe ser establecida, dirigida y ejecutada por la comunidad mediante un Secretaría de cultura conformada por delegados de las organizaciones sociales y culturales , colectivos y asociaciones culturales locales y artistas de la ciudad, escuelas y organizaciones de la juventud con voz, voto y capacidad de voto y con un presupuesto que permita que la política cultural sea una realidad. En nuestra ciudad no pueden ser ajenas a las decisiones en esta área organizaciones como los colectivos que organizan el Encuentro de Pintores, el Encuentro de Teatro, el Encuentro de Títeres, las organizaciones y actores de pueblos originarios, las murgas barriales, las bibliotecas populares, los centros culturales, manifestaciones socio-culturales como la feria Agroecológica y las ferias barriales, los artistas y artesanos y trabajadores de la cultura. Todos deben estar representados en un órgano colegiado con capacidad de decisión sobre la política cultural. En el sistema capitalista, la creación cultural y artística queda atrapada en la lógica económica y es tratada como una mercancía más; somos partidarios de romper esa lógica ya que entendemos a los procesos culturales y artísticos importantes para el desarrollo de la persona y la comunidad y la política por parte del estado debe ser la de promoverla, impulsarla y fomentarla con presupuestos que la hagan una realidad.

Respuestas :

- 1- Garantizar en el presupuesto municipal un presupuesto para su conservación más allá de los fondos que la provincia debe garantizar para su mantenimiento. Su uso puede ser para múltiples actividades dentro de lo permitido en su carácter de monumento histórico.
- 2- Tenemos un proyecto para la preservación del patrimonio arquitectónico que tiene como objeto no sólo los edificios históricos sino que contempla pasajes, escaleras, paseos e infraestructura históricos de la ciudad que entendemos de gran valor que hace a la memoria e identidad de nuestra localidad.
- 3- Sí.- Entendemos que el proceso cultural de la ciudad nace en los barrios, y en ese sentido estimularemos que cada barrio tenga sus espacios para desarrollar actividades socio-culturales, preservando aquellos que ya existen y fomentando la creación de más lugares. La manera es convocando a los actores sociales de cada barrio a formar parte del colectivo que establecerá la política cultural de la ciudad y garantizando fondos para que haya igualdad de condiciones entre los barrios de la ciudad.
- 4- La preservación de monumentos como el Cristo de Nu Porá es central, garantizando el mantenimiento y la puesta en valor y la recuperación de los senderos de acceso históricos.
- 5- Sí, conocemos y consideramos necesario garantizar la preservación. Declarar las zonas reserva natural y cultural municipal, al margen de las acciones que deben realizarse para la preservación de dichos patrimonios a nivel nacional
- 6- Establecer un presupuesto destinado al desarrollo del mismo
- 7- Nuestra plataforma tiene medidas destinadas a la preservación y cuidado de los recursos naturales de nuestra localidad y región. Declarar área natural protegida permitiría preservar no sólo el ambiente natural y sus recursos, sino también el

- patrimonio cultural, histórico y paisajístico como lo prevé la Ley nº6964 de áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba
- 8- Sí , conocemos a los actores y colectivos culturales de la ciudad. En la introducción desarrollamos la respuesta. Podemos agregar que desarrollaremos un empadronamiento de los trabajadores de la cultural locales para poner en funcionamiento corredores culturales en la ciudad con presupuesto a fin de acercar las expresiones culturales locales a toda la ciudad.
- 9- Para los eventos de la ciudad y agenda cultural tendrán prioridad en la contratación los artistas locales.
- 10- ...
- 11- Contemplamos la creación de un espacio central como casa de la cultura de Río Ceballos así como en los barrios ( como explicamos en la respuesta 3) Creación de una editorial y un estudio de grabación municipal para publicar el trabajo de escritores, poetas y músicos locales generando igualdad de oportunidades. Finalizar la construcción del centro cultural de Barrio Loza
- 12- Entendemos que la formación del concejo cultural de la ciudad, formado por los artistas y los colectivos culturales y barriales transformaría a la actual Secretaría de cultura (que actualmente funciona aislada de la población ). La participación popular haría que cada vecino se transforme en un vocero de la cultura de la ciudad y su agenda. De todos modos, pondremos en función de la difusión todos los medios que sean necesarios.
- 13- Sí, consideramos de vital importancia la participación ciudadana, por eso entendemos que la Secretaría de cultura debe ser conformada por los artistas y colectivos culturales que nacen de la comunidad
- 14- Entendemos que deben ser parte de la política de cultura de la ciudad y proponemos la transformación de la secretaría de cultura a un formato amplio y participativo.
- 15- En el caso de los eventos con fines de lucro privado no somos partidarios de otorgarles subsidio estatal.
- 16- Los consideramos
- 17- 18 y 19 Entendemos que nuestra ciudad es una ciudad de artistas, músicos, pintores, poetas, escultores que enriquecen nuestra comunidad. Fomentaremos su organización independiente en una secretaría cultural que funcione todo el año impulsando actividades culturales en toda la ciudad así como eventos y festivales de alcance nacional, para que junto a las riquezas naturales sean el principal atractivo turístico.
20. Sí ; circuitos históricos arqueológicos y puntos de interés educativo nacional; y todas las actividades que se pueden contemplar dentro de un perfil de turismo eco-cultural.
- 21- Como anteriormente explicamos, somos partidarios de la conformación de una secretaría de cultura colegiada integrada por los colectivos culturales y actores culturales de la ciudad
- 22- Se puede articular, mediante un área de coordinación de las distintas secretarías para crear una armonía en las agendas de eventos y una mejor difusión de las mismas
- 23- A diferencia de las políticas nacionales que achican el presupuesto en cultura, entendemos que para llevar adelante los proyectos, éstos deben contar con el presupuesto necesario. Planteamos un aumento en el presupuesto destinado a cultura no debe ser menos del 3% del presupuesto anual municipal y el monto del mismo deberá establecerse según lo considerado por la secretaría de cultura

24- Sí, las tenemos en cuenta las líneas de financiamiento provincial y nacional. Pero por el perfil que entendemos debe tener la ciudad , lo prioritario debe ser que el presupuesto municipal sea el suficiente para el desarrollo de la cultura local.

25- Entendemos que es obligación de la municipalidad articular todas las medidas necesarias para el desarrollo individual y colectivo de las expresiones artísticas y culturales locales

26,27 y 28 : Las expresiones culturales de la ciudad actuales e históricas ( la historia de Río Ceballos, su patrimonio histórico arquitectónico ,arqueológico, natural y paisajístico ) deben ser parte de la enseñanza en las escuelas locales. Consideramos necesario que los niños aprendan desde el nivel inicial la historia y la memoria cultural de la ciudad así como que reconozcan su patrimonio como la mejor forma de estimular su preservación. Las escuelas y organizaciones estudiantiles son creadoras de cultura, y como tal deben ser integradas como parte activa de la secretaría de cultura de la ciudad

29: Sí soy socio, pero no estoy al día con las cuotas. Creemos fundamental que cuente con un presupuesto acorde a sus necesidades no sólo para su funcionamiento, sino también para ampliar sus servicios ampliándolos a la era digital

30: Sí, conocemos los centros vecinales. Muchos de los integrantes de nuestra lista hemos sido parte de algunos de ellos. Conocemos sus necesidades. Creemos que deben tener un ámbito de participación con capacidad de debatir y decidir sobre las políticas municipales que hacen al desarrollo de la vida en los barrios

31: Sabemos del enorme esfuerzo de las instituciones intermedias y de la valiosa tarea que realizan. Somos partidarios de la más absoluta independencia de las mismas y de la obligación del sostenimiento por parte del estado.

32: Entendemos la cultura como la creación colectiva de las comunidades. Rechazamos la idea de la producción artística como una mercancía. Entonces no debe analizarse la política cultural con criterios economicistas. El estado debe garantizar la organización y financiamiento de las actividades culturales en la ciudad, sin discriminar ninguna expresión artística y rechazando los criterios mercantiles.

ADRIAN FLORES CANDIDATO A INTENDENTE